

# EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

EDICIÓN FINAL - 60 Páginas - Nº 46.749 - Ecuador

JUEVES 18 ABRIL 2013

www.eltelgrafo.com.ec

EL

TERIO DE TRAB



## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DATAQUANTUM S. A.

Se comunica al público que la compañía DATAQUANTUM S. A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima Encargada del cantón Guayaquil, el 3 de marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-13-0002192 el 11 de abril del 2013.

- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito, y Seguridad Vial, sus reglamentos, y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Se añaden los siguientes artículos: ARTÍCULO TRIGÉSIMO.- Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio exclusivo comercial de transporte de carga pesada, serán autorizados. ARTÍCULO TRIGÉSIMO PRIMERO.- La Reforma del Estatuto, aumento o cambios de unidades, variación de servicio y más actividades... ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO.- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestres, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte..."

Guayaquil, 11 de abril del 2013

AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE  
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

(116973)